

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

8231 *COMPAÑÍA MADRILEÑA DE ASISTENCIA EN CARRETERA, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 920/2009 y número de ejecución 353/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan Rafael Montes Castellanos contra Compañía Madrileña de Asistencia en Carretera, Sociedad Limitada se ha dictado resolución de fecha 18/3/2011 cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Compañía Madrileña de Asistencia en Carretera, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 4.106,65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de marzo de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110019913-1